

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00009285

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 38962

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.400'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1790040550001

RAZON SOCIAL

MOLINO SUPERIOR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de	No.	VALOR TOTAL
				Extranjeros. 2/		
1	VERGARA JARAMILLO JAIME	ECUATORIANA	170040316-3		219.531	2.195'310.000
2	ROMAN ZULETA HUMBERTO	ECUATORIANA	100017831-7		188.169	1.881'690.000
3	GORTAIRE JULIO	ECUATORIANA	170311418-9		5.400	54'000.000
4	LEOPUTRE DIDIER	NORTEAMERICA	1397230		54.000	540'000.000
5	INMOBILIARIA NALON	ECUATORIANA	1791066677001		62.100	621'000.000
6	ROMAN ZULETA MERCEDES	ECUATORIANA	170482823-3		10.800	108'000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5.400'000.000

Firma del representante legal

QUITO, 30 DE ABRIL DE 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL